

Nota } En Tumulilla y dia venesdaya, lo el dho
figue el Decreto se cumplim^{to} antecede^{to}
a Pedro Moreno Vado, en su Persona del
fee

Ortega

Nota } En conformidad de lo que se halla mandado
do en el decreto q. antecede, los quatro
pres. N. y don y Caberos, con asistencia de
mi dho. ^{no} _{es}, se han constituido la mona.
na deste dia en loy Salas Capitula.
res, y habiendo abierto el Archibo, y
sacado del la Carta, o Pliego que en el
se custodiaba con sobres ala ^{mo} _{gra}
Dignidad de Friar y Viceda Monjuela de
Villera q. dirigida a Madrid, lo el dho
es. ^{no} _{es} sin intermision, lo conduze ala Ad.
ministracion del Cones de esta Villa, y que
do denos de la Balsa. Y para q. conste lo
anota en Tumulilla a catove dia del mes de
Mayo de mil ochocientos y cinco.

Ortega

